



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009112

Res. 404/2020

ACTA N° 233, de fecha 27 de febrero de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3273/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 19 de noviembre de 2019 (Acta N° 222);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para el Tecnólogo Químico sede del Polo Educativo Tecnológico LATU – Montevideo para la asignatura Química Analítica I y II;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

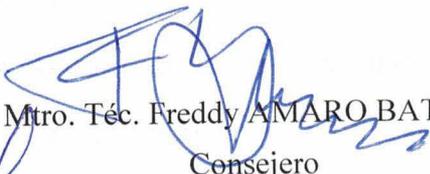
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	PIGNALOSA, Gustavo	1.665.557-2	81,00
2	SUÁREZ, Analía	4.672.312-9	79,00
3	MARTÍNEZ, Mónica	1.552.910-2	78,00
4	BETHENCOURT, Loengrid	5.916.699-0	77,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos) a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

sa